

## **COLOMBIA SEMANAL, 14 a 20 de septiembre de 2007**

### **Resumen semanal de noticias sobre el conflicto armado y la construcción de paz**

#### **Escuela de Cultura de Paz de la UAB<sup>1</sup>**

El Secretario General de la OEA, J. M. Insulza presentó al Gobierno colombiano y a la prensa el informe de la Comisión Internacional de Forenses, que revela que los 11 diputados murieron por disparos múltiples de bala, y la imposibilidad de determinar los responsables de tal ejecución, puesto que los forenses no pudieron acceder al terreno específico donde ocurrieron los hechos, por lo cual no se puede determinar las circunstancias ni los autores. El Gobierno colombiano señala como responsable a la guerrilla de las FARC y califica el acto como masacre. El señor Insulza advierte que queda claro que se trató de un homicidio y la primera responsabilidad tiene que recaer sobre quienes los tenían secuestrados. Entretanto, el Canciller F. Araujo, dijo durante su encuentro con el Canciller de España M. A. Moratinos, que el Presidente Uribe no ordenará rescate militar de secuestrados porque así se comprometió con los gobiernos de EEUU y Francia. El Canciller Araujo advierte que el único canal autorizado para mediar en el acuerdo humanitario frente a las FARC, es el Presidente de Venezuela H. Chávez. De otra parte, la Senadora Piedad Córdoba se entrevistó con el dirigente de las FARC R. Reyes, quien en mensaje de video se dirige al Presidente Chávez para proponerle un encuentro a realizarse el 8 de octubre próximo. La Senadora revela que ha solicitado a las autoridades estadounidenses un permiso para entrevistarse con Simón Trinidad y Sonia, militantes de las FARC presos en cárceles de ese país, y que igualmente se reunirá con los familiares de los 3 agentes estadounidenses que están cautivos en manos de las FARC. Además, el Presidente de Brasil, L. I. Lula Da Silva, ofrece el territorio de su país para un eventual encuentro entre dirigentes de las FARC y el Presidente H. Chávez. *EL NUEVO SIGLO, EL COLOMBIANO, RCN – RADIO, TELESUR – TV, 15 - 20/09/07*

Autoridades militares aseguran que con la dejación de armas de un grupo de 14 guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, - grupo escindido de las filas del ELN – y que operaba en el departamento de Tolima, esta organización se extingue pues eran los últimos que quedaban luego de otras desmovilizaciones colectivas de otros frentes que operaban en departamentos de la costa atlántica. *EL FRENTE, EL TIEMPO, 16 – 17/09/07*

La multinacional bananera Chiquita Brands, procesada en los EEUU por entregar cuantiosas sumas de dinero a los paramilitares de las AUC y por trasportar mas de 3.000 fusiles para este movimiento, calificado como terrorista por el Gobierno de EEUU y por la UE, fue sancionada con una multa de 25 millones de dólares. El fallo establece que ningún miembro directivo de esta empresa será imputado de cargos y que los nombres de quienes tuvieron responsabilidad en el hecho sancionado, no serán revelados. El fallo deja un sabor de impunidad, dijeron autoridades del Gobierno colombiano, quienes aseguran que estudiarán la posibilidad de solicitar a los responsables en extradición, para ser juzgados en Colombia. Además pedirá al Gobierno de EEUU que el monto de la multa se utilice para la reparación a las víctimas del paramilitarismo. *EL COLOMBIANO, EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, 18 – 19/09/07*

La Confederación Sindical Internacional, CSI, en su último informe, establece que Colombia es el país con mayor riesgo en el mundo para desarrollar actividades sindicales por parte de los trabajadores. Esta conclusión se desprende de que de los 144 sindicalistas asesinados en 2006, 78 lo fueron en Colombia, crímenes llevados a cabo mayormente por paramilitares ligados a oficiales gubernamentales o que actúan por encargo de empresarios. Según el informe, de los 1.165 sindicalistas asesinados en Colombia desde 1.994 solo se han llevado ante la justicia a 56 responsables y se ha condenado a 14 de ellos. Entretanto la Corte Constitucional, en un fallo de tutela, establece que el Estado también es responsable de desplazamiento forzado, al determinarse responsabilidad directa de miembros de la fuerza pública en persecución a civiles con amenazas y cominaciones a abandonar sus territorios, por presumir que puedan dar apoyo a grupos guerrilleros. *CMI – TV, EL TIEMPO, EL MUNDO – MEDELLÍN, 18 - 19/09/07*

---

<sup>1</sup> [www.escolapau.org](http://www.escolapau.org)